



ACTA N° 66

Sesión de Cabildo Abierto celebrado por La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial de INFOTEC siendo las diez y cinco minutos de la mañana del día Sábado veintisiete de abril del año dos mil veinticuatro, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia del Señor Vice Alcalde Municipal ciudadano Jorge Eduardo Espinal Sandoval, los regidores(as) ciudadanos(as) Jenni Lourdis Martínez, Carla Patricia Ordoñez Cristina Arely Rivera, Vilma Suya-pa Lagos, la asistencia además de ochenta y seis personas vecinos y vecinas de los diferentes barrios, aldeas y caseríos del municipio, los regidores(as) Wendy Yolibeth Vargas y Roberto Antonio Larios se excusaron ante el secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus qui da fe. La agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Invocación a Dios
5. Himno Nacional de Honduras
6. Palabras de bienvenida
7. Palabras del Director Regional de Salud
8. Presentación del informe de Rendimiento

ción de cuentas del Proyecto descentralizado de Salud de Mambocauri, año 2023

9.- Cierre

El secretario del despacho dió lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna. PRIMERO: Se desarrollaron los puntos uno, dos, tres, cuatro y cinco de la agenda. SEGUNDO: Luego de presentar a las autoridades Municipales y de Salud, al señor Alcalde Municipal dió la bienvenida a cada uno de los presentes que se han hecho escuchas del informe que hoy rendirá el proyecto de salud sobre el manejo y administración de los recursos financieros de dicho proyecto, invitando a la población para que no se vayan con dudas y que pregunten todo lo que deseen saber, de igual manera le da la bienvenida al doctor Justo Padilla quien es el Director Regional de Salud y le agradece por estar hoy aquí respaldando al Proyecto de Salud. Seguidamente el doctor Justo Padilla se dirige a la asamblea aclarando que viene a escucharlos y haciendo suyas las palabras del señor Alcalde y que no tengan miedo de preguntar ya que nos corresponde dar la cara ante ustedes que son los que se benefician de los servicios de salud y si algo no se está cumpliendo debemos corregirlo, mi obligación es velar por que el servicio de salud se de con calidad y equidad al pueblo agrega el doctor Justo Padilla ofreciendo todo el apoyo que sea necesario mostrándose como un amigo de San



San Marcos de Colón: Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.

TERCERO: El señor Alcalde Municipal dio la palabra al Coordinador del Proyecto de Salud de Mambocauri doctor Javier Corrales y a la administradora Saydi Ordoñez quienes a través de una presentación de diapositivas dan a conocer el Informe de Rendición de cuentas del Proyecto Descentralizado de Salud San Marcos - Duxum Mambocauri, inicia la Coordinación a cargo del doctor Javier Corrales quien habla de la introducción, el objetivo general, los diferentes establecimientos de salud en el Municipio que en total cuentan con 9 médicos, 2 odontólogos, 3 licenciados en enfermería, 20 promotores y 23 Auxiliares de enfermería, habló también de los Establecimientos de Salud familiares que son 3 en San Marcos centro, 2 en San Francisco de los cuales uno es urbano y uno rural y uno en Duxusup, se refirió también al Hogar Materno y los avances, informó sobre los Operativos limpieza realizados en coordinación con otras instituciones, se realizó campaña de Nebulización con el apoyo de la mesa intersectorial, se realizó control de chagas donde se identificaron 3 casos intervenidos según la norma, se vacuno la población Conina contra la rabia alcanzando un 81% de lo programado, en atenciones a pacientes se reportan 23,295 de las cuales 6,325 son nuevas y 16,970 son subsiguientes, las atenciones a menores de



cinco años fueron 2,662 de los cuales 1,598 fueron atenciones nuevas y 1,264 fueron subsiguientes, las atenciones prenatales fueron 368 de las cuales 249 fueron antes de las 12 semanas de gestación que representa un 68%, las embarazadas en el año 2023 fueron 368 de las cuales 100 fueron adolescentes que representó un 27%, el puerperio de 3 a 7 días fue 405 y las puerperas total atendidas fue de 406 representando el 100%, el porcentaje de puerperas que recibieron cinco controles prenatales fue de 73%, se suplementó con Acido Fólido a 4,118 por primera vez y 7,691 a subsiguientes y de las 8,200 según población INE por lo que se logró un 50%, los partos institucionales fueron 311 mientras que los partos en SMI fueron 117 y 10 partos comunitarios, en el año 2023 se protegió con métodos de Planificación familiar a 2,648 logrando un 125%, las citologías fueron 872 de las cuales se realizaron 830 a mujeres mayores de 25 a 64 años logrando un porcentaje del 95% y con respecto a la meta POA se logró un 90% y se dio seguimiento a 15 citologías con malignidad, se programó 618 captaciones de sintomáticos respiratorios y se logró ejecutar un número de 1018 pacientes alcanzando una cobertura del 165%, se dieron 6 casos de mortalidad infantil y 1 mortalidad materna, las atenciones odontológicas a través del doctor Obed Pereira Argeñal fue de 2448 y 4680 niños fluorizados y a través de la doctora Natalia Bustillo se atendió la con-



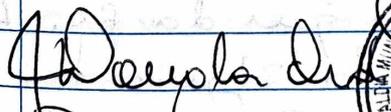
tividad de 2,249 pacientes y 821 niños fluorizados; finalizado el informe tecnico de esta Rendición de cuentas año 2023 tomo la palabra el doctor Justo Padilla en su condición de Director Regional de Salud quien menciona que los informes tecnicos antes se evaluaban a cada seis meses pero que bajo su dirección se evaluan a cada mes, viendo el informe agrega, felicita a la Honorable Corporación por las jornadas de operativo limpieza que han realizado al igual felicita al personal por cumplir en su mayoría con las metas POA, sin embargo se refiere a mejorar con la vacunación canina, se debi aumentar las atenciones antes de 12 semanas de embarazo, solo lograron 68% y deben lograr el 95%, otro indice a disminuir es el embarazo en adolescentes ya que esta en 27%, preocupa tambien las muertes maternas ya que es un mal indicador, lo de las infecciones por diarrea es aun mas preocupante y en este sentido hace un llamado a la población para que acudan al Centro de Salud y dejen sus creencias de sobar, rociar y dar tomas que en casos complican la Salud de los niños, a la Corporación pide poner mas cuidado al agua que consume la población en especial la que proviene de las juntas de Agua; luego de unas consultadas con sus respectivas respuestas la Administradora del Proyecto Descentralizado de Salud Manabacarre San Marcos -

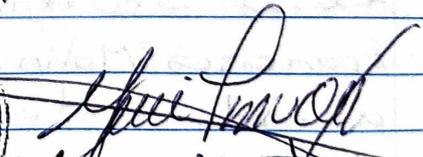


Duyuru dio a conocer el informe financiero de esta Rendición de cuentas 2023 mencionando que hay un convenio del 01 de enero al 31 de marzo del 2023, luego un adenda del 01 de abril al 30 de junio 2023 y una segunda adenda del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023 beneficiando a la población que es atendida a través de los CIS San Marcos de Colón, Trapiche, Cañas, San Francisco, Primavera y Tramentinas, la UAPS de Duyusupo y la SMI de San Marcos de Colón, para lo cual está contratados por la SESAL 5 médicos, 9 Auxiliares de enfermería, 3 promotores, 2 técnicos en laboratorio, 1 enfermera Supervisora, 1 coordinador de promoción y por el gestor se ha contratado 2 enfermeras profesionales, 3 médicos, 14 auxiliares de enfermería, 15 promotores, 2 odontólogos, 1 coordinador de red, 1 administrador, 1 estadígrafa, 1 digitador, 1 guarda almacén, 1 encargada de limpieza, 1 encargada de farmacia, 1 asistente de laboratorio, 1 asistente de ultrasonido, 1 asistente de almacén, 1 vigilante SMI jornada nocturna, 1 contadora, 2 conductores de ambulancia, continua informando que el valor percibido en los tres convenios es de L. 17,992,100, se dedujo por la SESAL L. 5,827,475, quedando disponible L. 12,164,624.53 mas incentivo al desempeño L. 100,107.00 incentivo al monitoreo L. 100,107.00 producción de partos L. 480,000.00 reajuste salarial L.

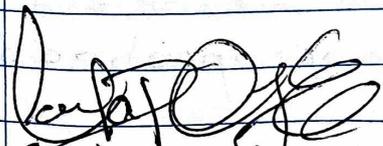
13,810.00 aporte municipal L. 834,700.00 para un total de L. 13,893,348.57 de monto según convenio de gestión, sin embargo los ingresos de convenio 2023 fue de L. 13,482,190.46 y los egresos fue de L. 13,231,721.11 para un saldo de L. 250,469.35; Pas cuentas por pagar al 31 de diciembre 629,832.53 de lo que se abono 250,469.35 quedando una cuenta por pagar de L. 379,363.18, finalmente se desglosó los gastos del fondo mesoamericano y el aporte Municipal para el pago de colaboradores y otras solicitudes aprobadas por L. 982,352.54; Luego de la presentación tomo la palabra el doctor Justo Padilla y se refiere específicamente al tema de los viaticos ya que para quedar satisfechos tanto al como el personal del proyecto fue necesario revisar el presupuesto tres veces y pide que no quiere ampliaciones a la partida de viaticos que si sobre presupuesto de algún renglon que es sobrante sea asignado a medicamentos o combustible y a Oseas, licenciada Gloria, Jaydi y doctor Corrales se dirige con estas palabras, que se oroyen hasta donde les ajuste la cobija con lo que esta aprobado para viaticos porque no les aprobará nada más, repite que lo que sobre lo asignen a insumos odontológicos, medicamentos o combustible y le solicita a la corporación que le aprueben esta propuesta, al señor Alcalde Municipal tomo la palabra

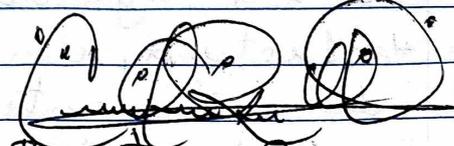
y ha de saber al doctor Justo Padilla y a toda la asamblea que el tambien esta totalmente de acuerdo con dicha propuesta y solicita a los miembros de la Honorable Corporación presentes que se manifiestan al respecto por lo que levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos la dan por aprobada, luego de una amplia discusión el señor Alcalde Municipal sobre el informe de Rendición de cuentas año 2023 del Proyecto Descentralizado de salud de Manabacauri San Marcos-Duxura para su aprobación ante la Honorable Corporación y Honorable Asamblea presente que levantan la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban. - Así quedo aprobado. Que el Secretario del despacho extienda la certificación de estilo. - CUARTO: No habiendo mas que tratar se levanta la sesión siendo las doce y quince minutos de la tarde del día, mes y año arriba indicados.


 Douglas Ordóñez
 Alcalde Municipal


 Yenni Martínez
 2da Regidora




 Carla Ordóñez
 6ta Regidora


 Cristina Rivera
 7ma Regidora



Wilma Lagos

Wilma Lagos
1^{ra} Regidora



~~Carlos Francisco Molina~~
~~Secretario Municipal~~

ACTA N° 67

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial siendo las dos de la tarde del día jueves nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carraces, con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal ciudadano Jorge Eduardo Espinal Sandoval, los regidores (as) ciudadanos (as) Elmer Yovanni Ponce, Yenni Lourdes Martínez, Wendy Yolibeth Vargas, Roberto Antonio Laríos, Jorge Luis Sandoval, Carla Patricia Ordoñez, Cristina Araly Rivera, Wilma Suyapa Lagos, además la asistencia del Comisionado Municipal Jairo Fernando Rodríguez, ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lamas que da fe. La agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
5. Lectura de correspondencia
6. Tasa a la Monecomunidad